



RESUMEN EJECUTIVO MMAyA/UAI//INF/N°004/2018

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente a la gestión 2018, se efectuó el "Examen de Confiabilidad sobre el Control Interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios, diseñado e implantado para lograr los objetivos del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, Gestión 2017".

El objetivo de la presente evaluación es de verificar si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos del Servicio Nacional de Áreas Protegidas al 31 de diciembre de 2017.

El objeto del examen está constituido por los registros y documentación procesada por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas que sustentan los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Servicio Nacional de Áreas Protegidas al 31 de diciembre de 2017, entre las cuales tenemos:

- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Estados Complementarios:
 - Inventario de Materiales y Suministros
 - Inventario de Activos Fijos
 - Extractos Bancarios y Libreta Bancarias
- Estados de Cuentas por Cobrar
- Comprobantes de registros presupuestarios.

Asimismo, como parte del objeto de la auditoría se consideró la evaluación de todos los procesos y procedimientos relacionados, así como del control interno incorporado, mismos que coadyuvaron a la emisión de los registros presupuestarios y estados complementarios de la entidad detallados precedentemente.

Los procesos a los que nos referimos son los siguientes:

- Procesos de Recursos
- Procesos de Pago de Planillas
- Proceso de Contratación y Pago de Bienes y Servicios
- Procesos de Pago de Pasajes y Viáticos
- Procesos de Activos Fijos, Cuentas por Cobrar, Disponible y Almacenes.
- Actividades de Cierre

De acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación del control interno, se concluye que el Control Interno relacionado con los registros de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Servicio Nacional de Áreas Protegidas al 31 de diciembre de 2017, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad; sin embargo, se han determinado deficiencias sobre aspectos de control interno reportadas en el punto 7 del presente informe;





Estado Plurinacional de Bolivia



MMAYa/UAI//INF/N°004/2018
habiéndose emitido recomendaciones cuyo cumplimiento fortalecerá el control interno del Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP.

La Paz, 27 de febrero de 2018


Lic. Abel Victor Mamani Meneses
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Prof. CDA - 04 - X017 CAUB - 11338
Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP